



SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENEDORES
ORDEN · DISCIPLINA · RESPETO

1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
Tel.: (+504) 2553-4646 ext. 1260

15 de Junio 2022

SAN PEDRO SULA, CORTÉS

Lic. Erick Mejia

Oficio: 073-DPMC-2022

Oficial de Información Pública

Su oficina

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Cumpliendo con el requerimiento, adjunto informe de las publicaciones realizadas en diarios escritos, correspondientes al mes de Mayo del 2022, en los diarios; EL País, La Prensa. Se adjunta el documento.

En el mes de Mayo, no se realizó publicación en la Gaceta.

Sin otro particular le saludo.

Atentamente,



Keivin Josué Rivera

Director de Prensa y Medios de Comunicación.

CC. Archivo



**Dirección de
Prensa y Medios
de Comunicación**
Municipalidad de San Pedro Sula





SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENDEDORES
ORDEN · DISCIPLINA · RESPETO

1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
Tel.: (+504) 2553-4646 ext. 1260

<u>No.</u>	<u>MEDIO</u>	<u>FECHA</u>	<u>#PAGINA</u>	<u>DESCRIPCION</u>
1	Diario La Prensa	09/05/2022	16	Invitación de precalificación
2	Diario El País	09/05/2022	17	Invitación de precalificación
3	Diario La Prensa	11/05/2022	12	Invitación de precalificación
4	Diario El País	11/05/2022	5	Invitación de precalificación
5	Diario La Prensa	18/05/2022	27	Cabildo Abierto
6	Diario El País	18/05/2022	7	Cabildo Abierto
7	Diario EL País	27/05/2022	9	Suspensión de Cabildo
8	Diario La Prensa	27/05/2022	133	Suspensión de Cabildo



**Dirección de
Prensa y Medios
de Comunicación**
Municipalidad de San Pedro Sula



CITA. CONGRESO REUNIÓ A MÁS DE 300 ROTARIOS DE CENTROAMÉRICA

Rotarios, preocupados por el daño al ambiente

El Distrito 4250 desarrolló por tres días la XXVII conferencia enfocada en salud, educación, economía y ecología

SAN PEDRO SULA. Con gran éxito, Rotary Internacional desarrolló del 5 al 7 de mayo su congreso anual, en el que participaron más de 300 miembros de la organización procedentes de Guatemala, Belice y Honduras. El evento estuvo a cargo del Distrito 4250, que con el encuentro celebró su XXVII conferencia de distrito, dedicada en esta ocasión al empresario hondureño José Alberto Díaz Lobo.

Los temas abordados durante las jornadas de conferencias magistrales estuvieron relacionados con la educación, salud, economía, emprendimiento, empoderamiento femenino y ecología. La protección ambiental fue uno de los principales ejes del congreso, y el llamado que hace la organización internacional a to-



PONENCIA. Armando Boissy durante su charla magistral enfocada al rescate y cuidado del ambiente y sus recursos. FOTO: JOSÉ CANTARERO

das las personas es a cuidar la naturaleza para no acabar con sus recursos, tomando como referencia el impacto negativo que provoca el cambio climático a nivel mundial.

Armand Boissy, experto invitado a la conferencia y especialista en ambiente, explicó a los rotarios que la alta producción de

plástico y la caza furtiva de peces son uno de los factores que más están afectando los océanos en el mundo.

"Hay estudios que demuestran que los peces se están alimentando de plástico, y esos peces después son consumidos por los humanos y están contaminados", reflexionó Boissy,

EDUCACIÓN. TRIMESTRE COMIENZA EL 18 DE MAYO

Unah-vs se alista para el inicio del segundo período académico del año

El pago en el banco estará habilitado hasta el 24 de mayo y puede hacerlo en línea en el sitio web: pagos.unah.edu.hn

14

de mayo

comienza el período de matrícula y se extenderá al martes 17. Adición y cancelación de clases será del 18 al 24 de mayo.

SAN PEDRO SULA. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (Unah-vs) publicó todas las fechas importantes para el inicio del segundo período académico, que comenzará el 18 de mayo.

El pago de matrícula quedó habilitado desde el 19 de abril y vencerá el 24 de mayo. Puede hacerse efectivo por Lafise, Banpaís, Davivienda, Ficohsa y Banco Atlántida o puede pagar en línea ingresando a la página <https://pagos.unah.edu.hn>, y del mismo no habrá prórroga.

El calendario de prematrícula señala que el 7 de mayo de 9:00 am a 11:59 pm le correspondía a estudiantes de excelencia académica con un índice global de 83% a 100%, que además tuvieron 10 o más asignaturas aproba-

das en su historial académico. El domingo 8 de mayo se matricularon los alumnos con índice de 80% a 82%, que aparte tuvieron 10 o más asignaturas aprobadas, y para primer ingreso a aspirantes que obtuvieron de 1,000 a 1,600 en la prueba de aptitud académica (PAA).

El lunes 9 será primer ingreso con puntaje PAA de 700 a 999, así como los estudiantes con índice de período de 87% a 100%. Martes 10 de mayo los que tienen índice de 77% a 86%, el miércoles 11 con porcentaje de 65% a 76%, y el jueves 12 siguiendo el mismo horario, los alumnos con índice de 0% a 64%. Las clases comienzan el 18 de manera presencial.



INVITACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES; Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA invita a las Empresas Constructoras, Consultoras, Consorcios, Constructores y Consultores Individuales, para la Construcción de Obras Públicas y Consultoría (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación de: **EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA.**

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el Registro de potenciales participantes en procesos de Licitación y Concurso Públicos que realice La Municipalidad de San Pedro Sula en el periodo 2022.

La legislación reguladora en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, y demás leyes aplicables a la materia, de la República de Honduras.

Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán **solicitar** el Documento vía electrónica o, personalmente a través de nota dirigida al Señor Alcalde Municipal **Roberto Contreras Mendoza**, a la siguiente dirección: 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas, Oficinas de Gerencia de Infraestructura y Urbanismo. email: denys.paz@sanpedrosula.hn, osman.chavez@sanpedrosula.hn, a partir del día **16 hasta el 27 de Mayo de 2022**, de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., en Barrio La Palmas, 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Oficinas de Gerencia de Infraestructura y Urbanismo donde se les entregará gratuitamente el Documento de Precalificación, **para lo cual deben traer un dispositivo USB.**

El periodo de **consultas** sobre el Documento de Precalificación inicia el **2 de Junio de 2022 y finaliza el 15 de Junio de 2022**, después de esa fecha abstenerse de hacer consultas; El periodo de respuestas será del **21 de Junio de 2022 y finaliza el 11 de Julio de 2022.**

Los interesados, deberán **entregar** la Documentación de Precalificación en la Gerencia de Infraestructura ubicada en la 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas, (Bodega Municipal), **el día 14 de Julio de 2022** de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. entregándose a cada interesado una Constancia de Recepción de Documentos.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

Maria Luisa Pascua
Secretaría Municipal

CERCA DEL ROOSEVELT CONSTRUIRÍAN NUEVO CUARTEL DE LA POLICÍA EN PUERTO CORTÉS

PUERTO CORTÉS. Para hablar sobre la construcción de un nuevo cuartel que albergue las diferentes secciones de la Policía en esta ciudad, una comisión de la corporación municipal se entrevistó con el ministro de Seguridad, Ramón Sabillón, en la capital del país.

A la cita acudieron la alcaldesa María Luisa Martell, los regidores Emilio Montoya, José Antonio y Dalila Pineda.

Los ediles se reunieron con el ministro de Seguridad Nacional, Ramón Sabillón, con el objetivo también de buscar alternativas para trasladar el centro penal fuera de la zona urbana y de esa forma hacer posible la construcción del nuevo edificio de la Policía Nacional en el municipio.

Al retornar, los ediles dijeron que

Alcaldesa se reúne con el ministro de Seguridad para acelerar los trámites.

PARA SABER

La sede policial porteña fue construida en pleno centro de la península porteña a mediados del siglo pasado, compartiendo la estructura con el centro penal. Ambos locales ya colapsaron y es necesario reubicarlos.

en la cita exploraron de inmediato la posibilidad de iniciar un proceso de firma de un convenio entre el gobierno local y el organismo ministerial que les delegó esa responsabilidad.

Los ediles anunciaron que la mu-



El ministro de Seguridad, Ramón Sabillón, con la comitiva de la alcaldesa de Puerto Cortés, encabezada por la alcaldesa María Luisa Martell.

nicipalidad donará el terreno que mide mil quinientos metros y está ubicado cerca del instituto oficial Franklin Delano Roosevelt y atrás

de Cripco, predio que, originalmente lo compró la municipalidad para la construcción de un hospital.

El ministro Sabillón se comprometió a enviar una comisión al puerto a ver el predio y observar si efectivamente procede en este lugar la construcción de una nueva estación de Policía que concentre todas las unidades de seguridad.

Los municipales porteños dijeron al ministro Ramón Sabillón que el gobierno local, desde hace varios años, implementó el Programa Ciudad Segura que contempla la operatividad de cámaras de seguridad que inició con la primera etapa de 40 aparatos.



INVITACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES; Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA invita a las Empresas Constructoras, Consultoras, Consorcios, Constructores y Consultores Individuales, para la Construcción de Obras Públicas y Consultoría (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación de: **EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA.**

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el Registro de potenciales participantes en procesos de Licitación y Concurso Públicos que realice La Municipalidad de San Pedro Sula en el periodo **2022.**

La legislación reguladora en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, y demás leyes aplicables a la materia, de la República de Honduras.

Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán **solicitar** el Documento vía electrónica o, personalmente a través de nota dirigida al Señor Alcalde Municipal **Roberto Contreras Mendoza**, a la siguiente dirección: 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas, Oficinas de Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, email: denys.paz@sanpedrosula.hn, osman.chavez@sanpedrosula.hn, a partir del día **16 hasta el 27 de Mayo de 2022**, de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., en Barrio La Palmas, 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Oficinas de Gerencia de Infraestructura y Urbanismo donde se les entregará gratuitamente el Documento de Precalificación, **para lo cual deben traer un dispositivo USB.**

El periodo de **consultas** sobre el Documento de Precalificación inicia el **2 de Junio de 2022 y finaliza el 15 de Junio de 2022**, después de esa fecha abstenerse de hacer consultas; El periodo de respuestas será del **21 de Junio de 2022 y finaliza el 11 de Julio de 2022.**

Los interesados, deberán **entregar** la Documentación de Precalificación en la Gerencia de Infraestructura ubicada en la 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas, (Bodega Municipal), **el día 14 de Julio de 2022** de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. entregándose a cada interesado una Constancia de Recepción de Documentos.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua
Secretaria Municipal

SOLIDARIDAD. EN LA CAMPAÑA DE LA PRENSA "VOLVAMOS A LAS AULAS"

Progreso dona L80,921 en materiales a centros escolares de Chamelecón

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

La corporación donó 80 bolsas de cemento, 120 varillas de acero, 45 galones de pintura y clavos de varios tamaños

SAN PEDRO SULA. La Corporación Multilatina Progreso donó un lote de materiales de construcción a las cuatro escuelas de Chamelecón en la campaña Volvamos a las aulas, de LA PRENSA.

Los directores de los centros educativos básicos José Simón Azcona, Jerónimo Sandoval y Pablo Portillo 1 y 2 recibieron 80 bolsas de cemento, 120 varillas de diferentes medidas, 30 libras de alambre de amarre, 20 libras de clavos de 3 pulga-

das, 10 libras de clavos de 4 pulgadas, 45 galones de pintura y un canal de PVC para aguas lluvias.

Esta donación de L80,921 fue recibida entre elogios por representantes en la subestación de Bomberos de San Isidro, en Chamelecón, que sirve como centro de acopio a la campaña. "La reconstrucción de aulas en

las escuelas del sector Chamelecón en Honduras permitirá generar condiciones adecuadas y dignas para vivir una nueva experiencia enfocada en el cambio por medio de la educación, con instalaciones, insumos, mobiliario y equipo de bioseguridad apropiados



VIDEO

Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

para el bienestar de los niños", comenta Guillermo Monroy, gerente de Ciudadanía Corporativa de Progreso.

Ruth Sierra, subdirectora de la Pablo Portillo 2, dijo que la ayuda en la campaña Volvamos a las aulas ha sido significativa y que gracias a LA PRENSA las clases presenciales en espacios adecuados serán posibles dentro de muy poco.

Fanny López, directora del José Azcona de la colonia San José, agradeció la donación de Progreso y aseguró que toda la comunidad educativa está entusiasmada porque pronto vuelven a las aulas en condiciones dignas por la donación de esta corporación.



ALEGRÍA. Docentes reciben la donación, gestionada por Guillermo Monroy, gerente de Ciudadanía Corporativa de Progreso.



EJECUTIVO. Guillermo Monroy, gerente de Ciudadanía Corporativa de Progreso.



INVITACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES; Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA invita a las Empresas Constructoras, Consultoras, Consorcios, Constructores y Consultores Individuales, para la Construcción de Obras Públicas y Consultoría (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación de: **EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA.**

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el Registro de potenciales participantes en procesos de Licitación y Concurso Públicos que realice La Municipalidad de San Pedro Sula en el periodo 2022.

La legislación reguladora en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, y demás leyes aplicables a la materia, de la República de Honduras.

Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán **solicitar** el Documento vía electrónica o, personalmente a través de nota dirigida al Señor Alcalde Municipal **Roberto Contreras Mendoza**, a la siguiente dirección: 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas, Oficinas de Gerencia de Infraestructura y Urbanismo. email: denys.paz@sanpedrosula.hn, osman.chavez@sanpedrosula.hn, a partir del día **16 hasta el 27 de Mayo de 2022**, de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., en Barrio La Palmas, 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Oficinas de Gerencia de Infraestructura y Urbanismo donde se les entregará gratuitamente el Documento de Precalificación, **para lo cual deben traer un dispositivo USB.**

El periodo de **consultas** sobre el Documento de Precalificación inicia el **2 de Junio de 2022 y finaliza el 15 de Junio de 2022**, después de esa fecha abstenerse de hacer consultas; El periodo de respuestas será del **21 de Junio de 2022 y finaliza el 11 de Julio de 2022.**

Los interesados, deberán **entregar** la Documentación de Precalificación en la Gerencia de Infraestructura ubicada en la 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas, (Bodega Municipal), **el día 14 de Julio de 2022** de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. entregándose a cada interesado una Constancia de Recepción de Documentos.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

Maria Luisa Pascua
Secretaria Municipal

CUMPLE CON LOS PARÁMETROS INTERNACIONALES

MIGRANTES RETORNADOS SERÁN ATENDIDOS DE MANERA DIGNA EN NUEVAS INSTALACIONES

Las autoridades inauguraron ayer el CAMR luego que estuviera inhabilitado 6 meses debido a los daños que dejaron los huracanes.

SAN PEDRO SULA. Con fin de atender la vulnerabilidad de los migrantes retornados ayer inauguraron el nuevo Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR), en esta ciudad.

A la ceremonia asistieron el embajador Eduardo Enrique Reina, el secretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Antonio García, el subsecretario de Asuntos Consulares y Migratorios, junto a Laura Dogu, embajadora de Estados Unidos de América en Honduras.

En noviembre del 2020, debido al impacto de los huracanes Eta y Iota, el CAMR-SPS quedó inundado hasta una altura promedio de 2.30 metros, el cual sufrió graves daños en su infraestructura, así como en materiales y equipos, ocasionando la paralización de recep-

ción de migrantes retornados vía aérea, desde Estados Unidos y México.

El Centro estuvo inhabilitado 6 meses, y luego se abrió un CAMR temporal donde se recibía a la población migrante retornada.

Ahora se presenta al público el nuevo CAMR, que cumple con los parámetros internacionales para que la recepción de la población hondureña retornada sea de forma digna.

El Centro es coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, y es financiado a través del Fondo de Solidaridad al Hondureño Migrante y sus Familiares (Fosmih), con base a la Ley de Protección de los hondureños migrantes y sus familiares.

Actualmente es administrado y operado por la Asociación Hermanas



El Proyecto de rehabilitación CAMR-SPS fue ejecutado en un cien por ciento por la OIM.

Scalabriniánas, y brindando los servicios de alimentación, atención médica y psicológica, servicio de llamada telefónica, registro biométrico, kits de higiene,

y atención a casos con necesidades de protección por violencia.

El Proyecto de rehabilitación CAMR-SPS fue ejecutado en un cien

UBICACIÓN

El nuevo Centro se encuentra ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional "Ramón Villeda Morales", a 13.7 km de San Pedro Sula.

por ciento por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), los cuales ascendieron a 700 mil dólares.

El CAMR-SPS recibió un promedio del 38% (150,000) del total de hondureños retornados de 2016 a 2021, teniendo gran importancia estratégica al ser el único CAMR del país que recibe vuelos de migrantes



INVITACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES; Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA invita a las Empresas Constructoras, Consultoras, Consorcios, Constructores y Consultores Individuales, para la Construcción de Obras Públicas y Consultoría (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación de: **EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA.**

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el Registro de potenciales participantes en procesos de Licitación y Concurso Públicos que realice La Municipalidad de San Pedro Sula en el periodo **2022.**

La legislación reguladora en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, y demás leyes aplicables a la materia, de la República de Honduras.

Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán **solicitar** el Documento vía electrónica o, personalmente a través de nota dirigida al Señor Alcalde Municipal **Roberto Contreras Mendoza**, a la siguiente dirección: 20 Calle, 3º Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas, Oficinas de Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, email: denys.paz@sanpedrosula.hn, osman.chavez@sanpedrosula.hn, a partir del día **16 hasta el 27 de Mayo de 2022**, de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., en Barrio La Palmas, 20 Calle, 3º Avenida, Sur Este, Oficinas de Gerencia de Infraestructura y Urbanismo donde se les entregará gratuitamente el Documento de Precalificación, **para lo cual deben traer un dispositivo USB.**

El periodo de **consultas** sobre el Documento de Precalificación inicia el **2 de Junio de 2022 y finaliza el 15 de Junio de 2022**, después de esa fecha abstenerse de hacer consultas; El periodo de respuestas será del **21 de Junio de 2022 y finaliza el 11 de Julio de 2022.**

Los interesados, deberán **entregar** la Documentación de Precalificación en la Gerencia de Infraestructura ubicada en la 20 Calle, 3º Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas, (Bodega Municipal), **el día 14 de Julio de 2022** de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. entregándose a cada interesado una Constancia de Recepción de Documentos.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

Maria Luisa Pascua
Secretaria Municipal



AVISO CABILDO ABIERTO "TRANSPARENCIA MUNICIPAL"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal en Punto No. 05 del Acta No. 14 de Sesión Extraordinaria celebrada el día Diecisiete (17) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022), por este medio **AVISA** a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros y demás Organizaciones de Desarrollo Local, que el **CABILDO ABIERTO "TRANSPARENCIA MUNICIPAL"**, se celebrará el día **Sábado Veintiocho (28) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022) a las 9:30 a.m.** en el **POLIDEPORTIVO del COMPLEJO DEPORTIVO METROPOLITANO DE SULA** ubicado en 33 Calle S.E. de San Pedro Sula.

Artículo 25, numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 de su Reglamento vigente.

San Pedro Sula, Cortés, 18 de Mayo de 2022.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

Maria Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal



Elige tu nueva casa
y llénala de emociones en la

Feria Virtual Casa BAC Credomatic

Del 12 al 22 de mayo de 2022



CÁMARA DE FOMENTO GANADERO DE HONDURAS

Tegucigalpa, M. D. C. 18 de mayo de 2022

CONVOCATORIA

La Cámara de Fomento Ganadero de Honduras (CAFOGAH) por este medio **CONVOCA** a todos sus afiliados a la **X Asamblea General Ordinaria**, misma que se llevará a cabo el día miércoles 08 de junio a partir de las 10:00 am en la Ciudad de Siguatepeque.

AGENDA

1. Registro de afiliados
2. Nombramiento de la comisión de credenciales
3. Comprobación del quorum (informe de la comisión de credenciales)
4. Instalación de la Asamblea
5. Lectura y Aprobación de la Agenda
6. Informe del Presidente
7. Presentación de los Estados Financieros Auditados al cierre de diciembre 2021
8. Presentación del Presupuesto 2022
9. Informe de la Junta Fiscalizadora
10. Discusión, Aprobación o Modificación de los Estados Financieros y Presupuesto 2022
11. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria
12. Cierre de la Sesión

De no reunirse el quórum requerido para la celebración de la Asamblea en la hora indicada, la misma se celebrará una hora después en el mismo lugar, con los socios que se encuentren presentes, siempre que su número sea igual o mayor a la tercera parte de los delegados convocados de conformidad al artículo 19 de los Estatutos de CAFOGAH.

Lic. Gilberto Moreno
Secretario

Bld. Suyapa, Col. Florencia Sector Sur, Casa #3802, Tegucigalpa, M.D.C. Tels.: 231-0271 e-mail: cafogah.official@gmail.com

3

meses de
gracia

Tasa desde

7.7%

en lempiras



Honorarios legales
y avalúo gratis



Haz clic para
ingresar a la feria

Restricciones aplican. 3 meses de gracia aplican para fondos propios en lempiras y dólares. Tasa de interés del 7.7% en lempiras aplica para el Programa de Vivienda Media con fondos BANHPROVI. Puedes consultar el Costo Anual Total llamando a nuestra sucursal telefónica o visitando nuestras agencias.

www.baccredomatic.com

Facebook Twitter Instagram @baccredomatic

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá



EL PARTIDO LIBERAL SUMA YA 94 ALCALDÍAS A NIVEL NACIONAL

Felicita a los nuevos alcaldes liberales de San Lucas y Duyure y los insta a trabajar

TEGUCIGALPA. -El Partido Liberal felicita e insta a trabajar en favor de sus comunidades a los nuevos alcaldes liberales de San Lucas y Duyure, electos en las urnas en la repetición de los comicios municipales del pasado domingo.

“Felicitamos al Alcalde electo de Duyure Jorge Pastrana por el contundente triunfo en las elecciones especiales realizadas el domingo”.

“Duyure, tendrá la oportunidad de gozar de un Gobierno Liberal que trabajará para el beneficio de la población como siempre nos hemos caracterizado”, expresa la felicitación oficial del Partido Liberal.

La felicitación fue extensiva para el municipio de San Lucas, El Paraíso que tiene el alcalde que el pueblo quiere como es el profesor, Edwin Dormes”.

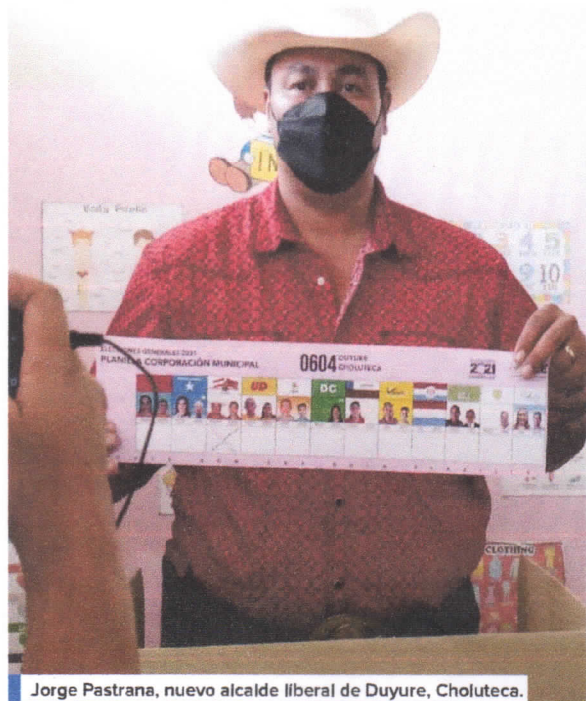
“Porque el pasado domingo, en este municipio se repitieron las elecciones en dos urnas de Na-

vijupe en donde en las elecciones del 28 de noviembre hubo fraude descomunal pero que el 15 de mayo fue vencido y por eso felicitamos a los liberales y la coordinación de El Paraíso agradece el acompañamiento legal y económico del CCEPL y a su presidente Yani Rosenthal”, puntualizan las felicitaciones hechas por la autoridad del Partido Liberal hacia los nuevos ediles de la enseña rojo blanco rojo.

Con las dos nuevas alcaldías liberales, el Partido Liberal, tiene 94 alcaldías a nivel nacional y otra que está ganada pero que de momento la Sala de lo Constitucional aún no se pronuncia sobre la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral (TJE) que ratificó un recuento jurisdiccional de voto por voto en favor del nuevo alcalde liberal del municipio de San Antonio de Flores, El Paraíso, Pedro Starlín Cáceres Fúnez.



Edwin Dormes, nuevo alcalde de San Lucas, El Paraíso.



Jorge Pastrana, nuevo alcalde liberal de Duyure, Choluteca.



AVISO CABILDO ABIERTO “TRANSPARENCIA MUNICIPAL”

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal en Punto No. 05 del Acta No. 14 de Sesión Extraordinaria celebrada el día Diecisiete (17) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022), por este medio **AVISA** a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros y demás Organizaciones de Desarrollo Local, que el **CABILDO ABIERTO “TRANSPARENCIA MUNICIPAL”**, se celebrará el día **Sábado Veintiocho (28) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022) a las 9:30 a.m.** en el **POLIDEPORTIVO del COMPLEJO DEPORTIVO METROPOLITANO DE SULA** ubicado en 33 Calle S.E. de San Pedro Sula.

Artículo 25, numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 de su Reglamento vigente.

San Pedro Sula, Cortés, 18 de Mayo de 2022.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

PARA PAGO DE DEUDA

A REVISIÓN CRÉDITO ENTRE GOBIERNO Y BCH POR 355 MILLONES DE DÓLARES

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional aprobó el miércoles una moratoria a la vigencia del decreto que autorizó la semana anterior sobre un préstamo de 335 millones de dólares entre el Gobierno central y el Banco Central del Honduras (BCH).

Luis Redondo, presidente del Legislativo, expuso los argumentos jurídicos y legales para decretar la moratoria.

Luego pidió la presencia en el pleno del ex presidente del BCH, Wilfredo Cerrato, para que explique sobre ese empréstito que se aprobó en su gestión cuando fue titular de la institución bancaria.

SERIEDAD

El diputado del Partido Salvador

DICTAMEN

De acuerdo con el dictamen del referido decreto, que fue analizado por la Comisión de Finanzas del Congreso Nacional, el Gobierno encontró una grave crisis fiscal y financiera, por lo que a principios de 2022 se realizaron pagos históricamente altos y no apegados a las prioridades de las Normas Técnicas del Subsistema de Tesorería.

de Honduras (PSH), Carlos Umaña, dijo sentirse satisfecho por la determinación. Razonó que la decisión demuestra la seriedad de su banca-



La bancada del PSH se opuso a que el préstamo se aprobara en un solo debate.

da que se opuso a que el préstamo se aprobara en un solo debate.

“Me place esta determinación porque nos da la razón cuando dijimos y demandamos como bancada darle los tres debates a la aprobación del decreto del préstamo porque no lo habíamos estudiado a pro-

fundidad”, justificó Umaña.

Esto luego de que la semana anterior, el Legislativo, en su solo debate, aprobó un crédito entre el Gobierno y el BCH por un monto de 335 millones 970 mil dólares, recursos que serán de apoyo para el pago de la deuda externa e interna.

El convenio de crédito aprobado en la Cámara Legislativa fue entre el BCH y el Gobierno de la República, por intermedio de la Secretaría de Finanzas, institución que administrará el crédito citado para destinarlo a cubrir déficit y cualquier actividad

Ejecutivo envía al CN una ley para proponer candidatos a magistrados

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional recibió ayer de parte de la presidenta Xiomara Castro, el proyecto “Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora para la proposición de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)”.

La iniciativa del Ejecutivo fue elaborada por la Secretaría de Transparencia y Anticorrupción que preside el ministro Edmundo Orellana Mercado.

Esta propuesta de ley expone que el principio de “independencia judicial es “clave” para una administración de justicia con garantía de independencia, imparcialidad y transparencia”.

El proyecto enviado por el Ejecutivo se fusionará con dos iniciativas similares que ya presentaron al pleno de la Cámara Legislativa los diputados Rasel Tomé, de Libre, y Fátima Mena, del PSH, anunció en su momento el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo.

La propuesta de Tomé, que ya tiene comisión de dictamen, busca que todo el proceso tradicional para elegir a magistrados de la CSJ, Fiscalía General y el mismo Tribunal Superior de



La iniciativa fue elaborada por la Secretaría de Transparencia que preside el ministro Edmundo Orellana.

Cuentas (TSC) se derogue y que de ahora en adelante se autopropongan ante una comisión que nombraría para tal fin el Congreso Nacional.

Mientras que la vice presidenta del PSH, argumentó que su proyecto, denominado “Ley para la Selección de Altos Funcionarios” busca que el proceso de selección sea transparente, pues según manifestó “en la elección de los magistrados del pleno de la CSJ, Fiscalía General, del TSC y otros cargos con rango constitucional, no ha existido la meritocracia”.



AVISO SUSPENSIÓN DE II CABILDO ABIERTO “TRANSPARENCIA MUNICIPAL”

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, tal como consta en el Punto No. 12 del Acta No. 15 de Sesión Ordinaria celebrada el día Veintiséis (26) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022), por este medio **AVISA** a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros y demás Organizaciones de Desarrollo Local, **que se suspende por motivos de fuerza mayor la Convocatoria al II CABILDO ABIERTO “TRANSPARENCIA MUNICIPAL”, en consecuencia no se realizará dicho evento en la fecha programada; oportunamente se dará a conocer la nueva Convocatoria.**

San Pedro Sula, Cortés, 27 de Mayo de 2022.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal



FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

CONVOCATORIA

Por este medio se les convoca a todos los Accionistas de la **FINANCIERA SOLIDARIA, S.A. (FINSOL)** a la **Asamblea General Ordinaria** a celebrarse el día **13 DE JUNIO DEL 2022**, a las **CINCO (5:00 P.M.)**, por medio electrónico desde la Oficina Principal de FINSOL, ubicada en 5ta. Avenida, 1 y 2 Calle N.O., Edificio FINSOL, San Pedro Sula, Cortés; medio autorizado por el Congreso Nacional en el artículo 38 del Decreto 33-2020 de fecha 3 de abril del 2020, que reforma el artículo 27 en su literal D) de la Ley Sobre Firmas Electrónicas; con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria
3. Distribución de dividendos a diciembre 2021
4. Receso para la elaboración del acta
5. Lectura, discusión y aprobación del acta

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora el día siguiente.

Secretaría Junta Directiva



AVISO SUSPENSIÓN DE II CABILDO ABIERTO "TRANSPARENCIA MUNICIPAL"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, tal como consta en el Punto No. 12 del Acta No. 15 de Sesión Ordinaria celebrada el día Veintiséis (26) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022), por este medio **AVISA** a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros y demás Organizaciones de Desarrollo Local, **que se suspende por motivos de fuerza mayor la Convocatoria al II CABILDO ABIERTO "TRANSPARENCIA MUNICIPAL", en consecuencia no se realizará dicho evento en la fecha programada; oportunamente se dará a conocer la nueva Convocatoria.**

San Pedro Sula, Cortés, 27 de Mayo de 2022.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

LCH-3323-2018

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta sección Judicial, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: 1. Que en la demanda de ejecución hipotecaria, promovida por el Abogado DOUGLAS RENE LOPEZ MORENO, en su condición de apoderado judicial de la sociedad mercantil denominada CERVECERIA HONDUREÑA, S.A. DE C.V., contra el señor CARLOS FEDERICO MAYES RIVERA, para el pago de la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 1,478,062.99), en concepto capital e intereses corrientes más las costas del juicio. 2. Se convoca para SUBASTA del bien inmueble inscrito bajo matrícula número 966990, asiento 01 del sistema de folio real del instituto de la Propiedad de esta sección Registral, el cual se describe así: Lote de terreno ubicado en el Proyecto habitacional denominado COMUNIDAD STIBYS, San Pedro Sula, Cortes al Noreste de esta ciudad, identificado como lote numero CIENTO VEINTIDOS (122) del bloque número ONCE (11), el cual mide y colinda así: AL NORTE: doce punto cero cero metros (12.00 mts.), con segunda calle: al SUR, doce punto cero cero metros (12.00mts.), con lote numero Ciento Once (111); al ESTE: veinticinco punto cero cero metros (25.00 mts.) con lote numero Ciento Veintiuno (121); al OESTE: veinticinco punto cero cero metros (25.00 mts.), con lote numero Ciento Veintitres (123), con un área de TRESCIENTOS PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (300.00 MTS2). Equivalentes a CUATROCIENTOS TREINTA PUNTO VEINTINUEVE VARAS CUADRADAS (430.29 Vrs.2); que en dicho inmueble formando un solo cuerpo se encuentran construidas en calidad de mejoras: Una casa de habitación de bloques de cemento, repellido y pulido, pintada, piso de mosaico, ventana de celosías con balcones, techo de viga vista, teja de fibrocemento, puertas de tablero de madera de color, cercada a los lados con bloques, al frente con verjas y bloques, un portón, dividida en sala, comedor, cocina, tres dormitorios, un baño, una pila y un porch. Sobre el bien inmueble a Subastar pesan los siguientes GRAVAMENES: No 1: CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL a favor de CERVECERIA HONDUREÑA, S.A. DE C.V., inscrita bajo matrícula numero 966990 asiento 02; GRAVAMENES: No 2: CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL a favor de CERVECERIA HONDUREÑA, S.A. DE C.V., inscrita bajo matrícula numero 966990 asiento 03; GRAVAMENES No 3: CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL a favor de CERVECERIA HONDUREÑA, S.A. DE C.V., inscrita bajo matrícula numero 966990 asiento 04.; GRAVAMENES No 4: CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL a favor de CERVECERIA HONDUREÑA, S.A. DE C.V., inscrita bajo matrícula numero 966990 asiento 05 IV. El monto del crédito es UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.1,965,262.79). V. El precio base será igual o superior al 75% de la tasación del bien inmueble hipotecado, el cual se encuentra valorado de común acuerdo por la cantidad de NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS (L.981,800.00). y las costas del juicio ascienden a la suma de CIENTO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (L.159,241.71). VI. La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la sección judicial de San Pedro Sula, de éste Departamento el día VEINTISIETE (27) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.). VI. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble a subastar se encuentra actualmente habitada por un inquilino que deberán ser desalojados al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble tras la enajenación del bien, el Juzgado resolverá lo conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente. San Pedro Sula, Cortés, 26 de Mayo del 2022.

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJÍA
SECRETARÍA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL
DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS